

GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA EIDUCAM

ÍNDICE:

OBJETO	1
ALCANCE	1
NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	2
DEFINICIONES	2
RESPONSABILIDADES	2
DESARROLLO	2
SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES	7
ARCHIVO REGISTROS DE LAS EVIDENCIAS	7
RENDICIÓN DE CUENTAS	8

RESUMEN DE REVISIONES

Edición	Fecha	Apartado	Motivo de la modificación
01	Octubre 2023		Acreditación institucional Escuela Internacional de Doctorado
02	Diciembre 2024		Publicación guía acompañamiento acreditación ANECA

ELABORADO POR: ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

FECHA: Octubre 2023

1 OBJETO

Establecer las directrices y acciones necesarias para garantizar que la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica de Murcia (EIDUCAM) cuente con recursos materiales y servicios adecuados y suficientes para formar investigadores altamente cualificados.

2 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los programas de doctorado gestionados por la EIDUCAM y a todos los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los doctorandos.

3 NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- RD 99/2011, de 28 de enero, modificado por el RD 576/2023, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la UCAM.
- Reglamento régimen interno EIDUCAM.

4 DEFINICIONES

- **Recursos materiales:** Conjunto de infraestructuras, equipamientos, herramientas de gestión, recursos bibliográficos, etc. que facilitan la formación investigadora.
- **Servicios:** Conjunto de prestaciones y apoyos ofrecidos por la UCAM para facilitar la formación y el desarrollo académico y profesional de los doctorandos, investigadores, directores y tutores implicados en la EIDUCAM.

5 RESPONSABILIDADES

- **Secretaría Técnica EIDUCAM:**
 - Realizar un inventario anual de los recursos materiales disponibles.
 - Coordinar el uso y reserva de espacios.
 - Ejecutar las compras y contrataciones de los recursos materiales necesarios.
 - Coordinar y facilitar la relación con los diferentes servicios de la UCAM.
- **Comisión Académica del programa de doctorado (CAPD):**
 - Asegurar que los recursos específicos de cada programa sean adecuados y suficientes.
 - Identificar necesidades y elaborar propuestas de mejora.
- **Comisión Permanente de la EIDUCAM:**
 - Asegurar que los recursos específicos de la EIDUCAM sean adecuados y suficientes.
 - Valorar las propuestas de mejora elaboradas por las CAPD.

6 DESARROLLO

6.1. Evaluación de Recursos Materiales

- **Informe Anual:** La Secretaría Técnica de la EIDUCAM, con el apoyo de la Comisión de Calidad de la EIDUCAM, realizará un informe anual de los recursos materiales disponibles y su estado, así como la detección de necesidades. Este informe incluirá un inventario de herramientas de gestión académica, recursos bibliográficos, laboratorios e instalaciones.
- **Evaluación de Adecuación:** Este informe deberá ser evaluado por la CAPD y la Comisión Permanente de la EIDUCAM con el objetivo de valorar la adecuación y suficiencia de los

recursos materiales para garantizar para la formación de los doctorandos. Esta evaluación incluirá:

- **Herramientas de gestión académica:**
 - ✓ **LAUREA Academic:** Administración de datos de estudiantes y profesores, preinscripción y matrícula, seguimiento académico, administración de becas y ayudas, control de tiempo de permanencia, prórrogas y bajas temporales, procesos de evaluación, depósito y defensa de tesis, emisión de certificaciones y títulos.
 - ✓ **LAUREAGEST:** Gestión de trámites de doctorado, planificación de actividades y recursos, generación de informes y estadísticas.
 - ✓ **Signaturit:** Generación de documentos, firma electrónica, control del flujo de firmas, custodia de documentos, envío a los interesados.
 - ✓ **Portal del Doctorando:** Acceso a normativa, actividades de formación transversal, movilidad, trámites habituales, tutoriales y guías.
 - ✓ **Portal del Egresado:** Mantenimiento de relaciones, mejora de la calidad de la formación, inserción laboral, colaboración con grupos de investigación, publicación de capacidades y trayectoria investigadora.
 - ✓ **CANVAS (Campus Virtual):** Publicación de recursos académicos, foros de discusión, entrega de trabajos, evaluaciones en línea, desarrollo de actividades formativas.
 - ✓ **Chatbot EIDUCAM:** Información sobre normativas, asistencia en trámites administrativos, resolución de dudas generales, agilización de procesos administrativos, mejora continua del servicio.
 - ✓ **Bases de datos científicas y recursos bibliográficos:** Acceso a bases de datos y recursos necesarios para la investigación.
 - ✓ **Repositorio institucional:** Depósito de resultados de investigación en acceso abierto.
- **Instalaciones de investigación disponibles:** Laboratorios y equipamiento científico.
- **Resultados de encuestas de satisfacción de grupos de interés:** Recopilación y análisis de feedback de los doctorandos y otros grupos de interés sobre los recursos materiales.

El análisis, toma de decisiones y propuestas de mejora realizadas por la CAPD o, en su caso, por la Comisión Permanente de la EIDUCAM, deberán quedar reflejadas en las actas de reunión correspondientes. Asimismo, deberán hacerse constar en el documento de auditoría parcial (PC14) realizada para este procedimiento.

6.2. Acceso a financiación y apoyo

- **Informe Anual de Financiación:**

La Secretaría Técnica de la EIDUCAM realizará un informe anual donde se detalle la financiación otorgada a doctorandos e investigadores de los programas de doctorado. Este informe incluirá:

- **Doctorandos con contrato predoctoral:** Detalle de los doctorandos que tienen contratos predoctorales.
 - **Financiación Externa:** Detalle de la financiación externa conseguida por los grupos de investigación en los que se insertan los doctorandos.
 - **Financiación del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación de la UCAM:** Detalle de las ayudas otorgadas en el marco del plan propio de la UCAM.
 - ✓ **Convocatoria de Apoyo a la Movilidad Nacional e Internacional:**
 - **Estancias Investigadoras de Corta Duración:** Ayudas para estancias de investigación en centros externos.
 - **Bolsas de Ayuda para Desplazamientos y Asistencia a Congresos Científicos:** Apoyo financiero para la participación en eventos científicos.
 - ✓ **Convocatoria de Doctorados Industriales UCAM:** Apoyo a la realización de doctorados industriales para fortalecer la conexión entre la universidad y el tejido empresarial.
- **Evaluación de la Financiación:**

Este informe deberá ser evaluado por las CAPD y la Comisión Permanente de la EIDUCAM con el objetivo de valorar la adecuación y suficiencia de la financiación otorgada para garantizar que cumple con las necesidades de los doctorandos y los programas de doctorado. Esta evaluación se realizará analizando los siguientes aspectos:

- **Gestión ayudas:** Evaluar la administración eficiente de las becas y ayudas disponibles para los doctorandos.
- **Apoyo en la solicitud de financiación externa:** Valorar si se ha proporcionado información y asistencia desde la EIDUCAM en la solicitud de financiación externa.
- **Convocatorias de apoyo a la movilidad:** Evaluar la participación de los doctorandos en convocatorias de ayudas para estancias investigadoras de corta duración y asistencia a congresos científicos.
- **Convocatoria de doctorados industriales:** Evaluar las solicitudes presentadas, gestionadas y concedidas en la convocatoria de doctorados industriales para fomentar la colaboración entre la universidad y el sector empresarial.

El análisis, toma de decisiones y propuestas de mejora realizadas por las CAPD o, en su caso, por la Comisión Permanente de la EIDUCAM, deberán quedar reflejadas en las actas de reunión correspondientes. Asimismo, deberán hacerse constar en el documento de auditoría parcial (PC14) realizada para este procedimiento.

6.3. Gestión de los servicios ofrecidos por la EIDUCAM

- A. **Secretaría Técnica de la EIDUCAM:** gestiona y ofrece los siguientes servicios para doctorandos, investigadores, directores y tutores:

- **Recursos informáticos:** Acceso a equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de la tesis doctoral.
- **Reserva de aulas y espacios:** Gestión de la reserva de aulas y espacios para actividades académicas y de investigación.
- **Servicio de orientación e información:** Asesoramiento y apoyo a los doctorandos, investigadores, tutores y directores, en su formación académica y profesional.
- **Servicio de seguridad y prevención de riesgos laborales:** Garantizar un entorno seguro y saludable para los doctorandos.
- **Servicio de discapacidad/diversidad:** Apoyo y recursos para doctorandos con necesidades especiales.

Además de los servicios específicos ofrecidos por la STED, cabe destacar otros servicios generales de la universidad:

B. Vicerrectorado de investigación:

- **Promoción y gestión del plan propio de fomento de la investigación en la UCAM:** Consolidar y potenciar la investigación en la UCAM, incluyendo la formación específica y la movilidad de los doctorandos e investigadores.
- **Formación de nuevos investigadores:** Ofrecer contratos de investigación predoctorales.
- **Infraestructuras científico-técnicas:** Gestionar la adquisición de las infraestructuras necesarios para la investigación.
- **Gestión de equipos y materiales de investigación:** Facilitar y gestionar los equipos y materiales de investigación, asegurando su correcto uso y máximo rendimiento.
- **Asesoramiento sobre Financiación Externa:** Detectar, informar y asesorar sobre convocatorias de financiación externa a la I+D+i.
- **Oficina de transferencia de conocimiento (OTC):** Articular la relación Universidad-Sociedad-Empresa, favoreciendo la protección de resultados y transferencia del conocimiento y la tecnología generada en la UCAM.
- **Unidad de Cultura Científica y de investigación (UCC+i):** Difundir los logros científicos y promover el interés por la I+D+i mediante actividades de divulgación científica.
- **Oficina de proyectos internacionales (OPRI):** Difundir convocatorias internacionales de financiación de proyectos de investigación y ayudar en el diseño y la gestión de solicitudes.

C. Servicio de Biblioteca:

La Biblioteca de la UCAM garantiza a los usuarios la disponibilidad de la información y documentación necesaria para el desarrollo de su formación académica e investigadora, así como proporciona una atención personalizada a la comunidad universitaria. Este servicio es general, centralizado y sus fondos son de libre acceso y de depósito. La Biblioteca tiene todos sus procesos automatizados, accediendo a la información bibliográfica a través del OPAC

(Catálogo en Línea de Acceso Público), el Buscador Académico BUSCAM y Biblioteca Digital.

La Biblioteca de la UCAM ofrece los siguientes recursos y servicios específicos:

- **Recursos electrónicos:** Acceso a bases de datos, monografías electrónicas, revistas electrónicas y portales jurídicos.
- **Biblioteca digital:** Facilita el acceso a recursos electrónicos Open Access y suscritos por la universidad.
- **Atención personalizada:** Proporciona asistencia personalizada a los usuarios para la búsqueda y acceso a la información necesaria.
- **Préstamo:** Servicio de préstamo de libros y otros materiales bibliográficos.
- **Formación de usuarios:** Sesiones formativas para el uso de los recursos y servicios de la biblioteca.
- **Salas de estudio:** Espacios habilitados para el estudio individual y en grupo.
- **Servicio de referencia:** Asesoramiento y apoyo en la búsqueda de información y en el uso de los recursos bibliográficos.

Además, la Biblioteca de la UCAM proporciona recursos de apoyo a la investigación, tales como:

- **Acceso a bases de datos:** La biblioteca ofrece acceso a una amplia variedad de bases de datos científicas y académicas que cubren diversas disciplinas.
- **Revistas electrónicas:** Acceso a una extensa colección de revistas electrónicas que permiten a los investigadores mantenerse actualizados con los últimos avances en sus campos de estudio.
- **Monografías electrónicas:** Disponibilidad de libros electrónicos que abarcan una amplia gama de temas académicos y científicos.
- **Portales jurídicos:** Acceso a recursos legales y jurídicos que son esenciales para la investigación en el ámbito del derecho.
- **Recursos open access:** La biblioteca facilita el acceso a recursos de acceso abierto que están disponibles para todos los usuarios sin restricciones.

Estos servicios y recursos están diseñados para apoyar y facilitar la investigación y la formación académica de los doctorandos, investigadores, directores y tutores de la UCAM.

6.2.1 Evaluación de la actividad en la gestión de servicios

Anualmente, la Comisión Permanente de la EIDUCAM establecerá una sesión de trabajo con cada servicio, con el objetivo de conocer la actividad e incidencias relacionadas con la EIDUCAM. Asimismo, en estas sesiones se darán a conocer novedades de los servicios y también servirán para trasladar propuestas de mejora detectadas en las auditorías parciales vinculadas al procedimiento (PC14).

 UCAM UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD – Escuela Internacional de Doctorado
	Gestión de los recursos materiales y servicios de la EIDUCAM
Código: PA2	

7 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

Identificación del Indicador	Código del proceso asociado al indicador	Evidencia Proceso de acreditación	Responsable de su custodia
Uso de herramientas gestión académica	PA2	E39, E20, E41, E42	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Satisfacción grupos de interés con recursos materiales disponibles	PA2	E39, E20, E41, E42	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Nº de alumnos con contrato predoctoral	PA2	E39, E20, E41, E42	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Nº de alumnos beneficiarios de ayudas del Plan Propio	PA2	E39, E20, E41, E42	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM

8 ARCHIVO DE REGISTROS DE LAS EVIDENCIAS

Identificación del registro	Código del proceso asociado al indicador	Evidencia Proceso de acreditación	Responsable de su custodia
Informe anual Secretaría técnica EIDUCAM Recursos materiales	PA2	E39, E20, E41, E42	Secretaría Técnica EIDUCAM
Informe anual Secretaría técnica EIDUCAM Financiación	PA2	E39, E20, E41, E42	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión Calidad EIDUCAM
Actas Comisión Permanente EIDUCAM y CAPD evaluación recursos materiales y Servicios	PA2	E39, E20, E41, E42	Secretaría Técnica EIDUCAM
Informe auditoría parcial, propuestas de mejora o actualización de recursos materiales CAPD y Comisión Permanente EIDUCAM	PA2	E39, E20, E41, E42	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM

9 RENDICIÓN DE CUENTAS

A. Informe Anual:

La Secretaría Técnica de la EIDUCAM, con el apoyo de la Comisión de Calidad de la EIDUCAM, realizará un informe anual de los recursos materiales disponibles y financiación otorgada a doctorandos e investigadores de los programas.

Este informe será presentado a las CAPD, Comité de Dirección y a la Comisión Permanente de la EIDUCAM.

La Comisión Permanente, realizará una sesión de trabajo anual con los Servicios de Secretaría Técnica y Vicerrectorado de Investigación con el objetivo de conocer la actividad e incidencias relacionadas con la EIDUCAM. Asimismo, en estas sesiones se darán a conocer novedades de los servicios y también servirán para trasladar propuestas de mejora detectadas en las auditorías parciales vinculadas al procedimiento (PC14).

B. Revisión y mejora continua:

La CAPD y el Comité de Dirección de la EIDUCAM revisarán anualmente los procedimientos y resultados obtenidos, proponiendo mejoras y ajustes necesarios para garantizar la calidad y eficiencia del proceso.

Se establecerán reuniones periódicas para evaluar el progreso y discutir posibles modificaciones en los procedimientos.